

 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO-PRIDER ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 16-2024-GRA-PRIDER/OEC (1)					
1	NÚMERO DE ACTA		1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la ciudad de Ayacucho, a los 15 del mes de mayo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, siendo las 10:30 horas, el Comité de Selección, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 16-2023-GRA-PRIDER/OEC (1), cuyo objeto de convocatoria es el CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA EXCAVADORA SOBRE NEUMATICA PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN 25 COMUNIDADES DE LA CUENCA DEL VALLE DE TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de:				
	MIEMBRO	CPC. ROBERT V. MALLCCO VELARDE	OEC	X	Dependencia Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			ESTADO	
	NINGUNO			DESIERTO	
5	BASE LEGAL El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, indica en el numeral 65.2: Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.				
6	ACUERDO ADOPTADO El Comité de Selección, según resultados de evaluación y calificación, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 de la presente acta.				
7	GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO PROGRAMA REGIONAL DE IRRIGACIÓN DESARROLLO RURAL INTEGRADO - PRIDER CPC. Robert V. Mallcco Velarde JEFE DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL CPC. Robert V. Mallcco Velarde FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES				